



"2016- Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

XP-UNC:1926/2016

CÓRDOBA, 0.2 MAR 2016

ISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Mgter. María Nicanora BORSOTTI (Leg 29270) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Prof. Titular (DSE) interino en la Escuela de Nutrición y como Prof. Asistente(DS) interino en la Secretaria de Salud Pública y Ambiente;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 8);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad(fs. 10/11);

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

IRTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Mgter. María Nicanora BORSOTTI (20270) en los cargos de Profesor Titular (DSE) de la Escuela de Nutrición y en el argo de Prof. Asistente (DS) en la Secretaria de Salud Pública y Ambiente, desde (1/05/2016 hasta 31/10/2016 (seis meses). La prorroga queda sujeta a que se expida la lusticia Federal en los autos -caratulados "Asociación Docentes e Investigadores de aUniversidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba".-

RTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicat y Archivar.-

MDA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VENTICINCO, DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEÍS .-



Prof. Or. MARCELO YORIO

FACULYAD AND HARD DE CONNOCA

UNIVERSIDAD PROTUNAL DE CONNOCA

ESOLUCION Nro:

7571